

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66253**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; contacto@presidencia.gov.co;

Dirección: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: OSCAR ELISEO GONZALEZ MORALES

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02277-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 11:12:40

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_110010315000202102277006expedientedigi20210507113941.pdf
- Documento(2): 26_110010315000202102277001autoadmisorioadmite20210709123246.doc
- Certificado(1): 595A4E938E3E682905D6978E56E8510342FE8F6CD498B25CB5533B7F0B9141A3
- Certificado(2): FFA17FE3B410B2E07911206CC5789F325D8B453F9FD2E452389A4FBF2740E168

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71651

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66254**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: OSCAR ELISEO GONZALEZ MORALES

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02277-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 11:12:47

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_110010315000202102277006expedientedigi20210507113941.pdf
- Documento(2): 26_110010315000202102277001autoadmisorioadmite20210709123246.doc
- Certificado(1): 595A4E938E3E682905D6978E56E8510342FE8F6CD498B25CB5533B7F0B9141A3
- Certificado(2): FFA17FE3B410B2E07911206CC5789F325D8B453F9FD2E452389A4FBF2740E168

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71651

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 13 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **66255**

Señor(a):

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

eMail: usuarios@mindefensa.gov.co; notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: OSCAR ELISEO GONZALEZ MORALES

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02277-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/07/2021 11:12:55

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_110010315000202102277006expedientedigi20210507113941.pdf
- Documento(2): 26_110010315000202102277001autoadmisorioadmite20210709123246.doc
- Certificado(1): 595A4E938E3E682905D6978E56E8510342FE8F6CD498B25CB5533B7F0B9141A3
- Certificado(2): FFA17FE3B410B2E07911206CC5789F325D8B453F9FD2E452389A4FBF2740E168

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71651